

## Memorando Nro. EPM-DPPM-2022-0812-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo

**Gerente de Transporte** 

ASUNTO: INFORME UBICACION MOBILIARIO DE PARADA DE

TRANSPORTE PARQUE GERMAN GRIJALVA

De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta en el Documento No. EPM-DDSG-2022-03181-E, suscrito por el Sr. Oscar Ortega y el Sr Luis Benalcazar, Presidente y Gerente de la COOPERATIVA DE TAXIS Num 18 "Germán Grijalva" la ubicación de una parada en la calle Sánchez y Cifuentes y Rafael Larrea, para brindar el servicio de transporte comercial en taxi a la colectividad.

Ante lo cual, una vez realizada la inspección correspondiente se anexa al presente el Informe No. EPM-DPP-2022-0305-I, en el cual se determina la propuesta con factibilidad técnica para la ubicación de mobiliario de parada de transporte en la calle Sánchez y Cifuentes y Rafael Larrea, en el cantón Ibarra, en cumplimiento de la normativa técnica correspondiente, para consideración y fines pertinentes.

Además se recomienda que antes de efectuar la instalación de dicha parada se efectúe la firma del convenio para conocer las obligaciones, responsabilidades de cada una de las partes al colocar éste mobiliario urbano en beneficio de los usuarios y ciudadania en general.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Arq. Verónica Fernanda Estevez Palacios

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS, **SUBROGANTE** 

Referencias:

- EPM-UPRO-2022-0250-M

Anexos:

- inf\_305\_visera\_parque\_german\_grijalva.pdf





